

Isabel Fernández Pan

Universidad Pública de Navarra

La presente comunicación se centra en el estudio y análisis de un caso concreto: las becas de ampliación de estudios artísticos en centros nacionales o extranjeros (1984-2003). Se parte de la pretensión de aportar una información que permita situar la iniciativa del Gobierno de Navarra dentro del contexto de las circunstancias artísticas específicas de esta Comunidad Foral y, a la vista del resultado obtenido, puede deducirse que el procedimiento se demuestra útil y eficaz para el logro de los fines perseguidos.

El artista contemporáneo debe estar equipado con una formación orientada a la adquisición de las destrezas necesarias para desarrollar su carrera en un mundo artístico y profesional cambiante. Para ello, necesita una sólida base en su formación y un medio ideal para la experimentación que además le permita desarrollar una más amplia comprensión de las disciplinas relacionadas con su especialidad. Las becas de ampliación de estudios artísticos en centros nacionales o extranjeros ofrecen esta posibilidad de formación a los artistas navarros que desean ampliar sus estudios antes de iniciarse en el mundo profesional, o a los que desean hacer un alto en su vida profesional para actualizar sus conocimientos o técnicas artísticas.

Se parte de la hipótesis de que una de las razones que pueden propiciar la circulación del tradicional tópico relativo a la poca significativa aportación de Navarra al mundo artístico, es la inexistencia de una investigación rigurosa y completa que aborde el estudio exhaustivo y actualizado de las distintas manifestaciones artístico-culturales. Con los datos aportados se pretende, por una parte, llenar parte de esta laguna y, por la otra, contribuir a la identificación de algunas necesidades culturales determinadas por las particularidades y especificidades de las enseñanzas artísticas.

Se ha puesto como límites cronológicos del trabajo a los 20 años (1984-2003) de vida legal de las competencias en Educación y Cultura de un único departamento. Dicho período de tiempo es lo suficientemente amplio como para poder abordar un estudio riguroso del tema.

El principal objetivo a cubrir lo constituye el estudio de una faceta en la labor de patrocinio artístico del Gobierno de Navarra que se materializa a través de la Insti-

tución Príncipe de Viana, institución señera y emblemática de la protección y ayuda prestada al patrimonio artístico y cultural en Navarra. Con él se pretende aportar datos al tema general de la situación actual de la formación artística de los navarros. Otro objetivo consiste en la descripción y análisis de algunos elementos que configuran el gasto público en educación de postgrado en enseñanzas artísticas en Navarra. Esta aproximación tiene un carácter esencialmente cuantitativo. Las necesidades de la dimensión cultural de Navarra pasan de manera muy destacada por subvenir los estudios artísticos de postgrado. El patrocinio del Gobierno de Navarra se realiza en forma de subvenciones, a través de becas.

El análisis de impacto cultural de las políticas educativas puede realizarse desde diferentes perspectivas. Los indicadores de resultado son los que determinarán el impacto cultural a largo plazo, con el empleo de los titulados, así como la investigación y desarrollo.

Las ayudas para la ampliación de estudios artísticos en centros nacionales o extranjeros constatan la necesidad de realizar estudios especialmente concretos en centros especializados, dada la especificidad de cada disciplina artística en la que el alumno desea perfeccionarse. Se inicia la elaboración de un listado de artistas relacionados con Navarra por razones de nacimiento, formación, domicilio etc., que por su edad se encuentran en los inicios o en pleno apogeo creativo. También se pretende iniciar un estudio de su trayectoria artística, en algunos casos dotada de un importante bagaje artístico tanto por su cantidad como por su calidad.

Para ello, el primer paso consistió en localizar las fuentes documentales relacionadas con las *Becas de ampliación de estudios artísticos en centros nacionales o extranjeros*. Para la recogida de datos ha sido necesario consultar fondos archivísticos dispersos, en concreto el Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra y los archivos del Departamento de Educación y del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. La normativa sobre archivos en Navarra y la coincidencia de la realización de este trabajo con el traslado de los fondos del Archivo General de Navarra y del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presentó alguna dificultad inicial superada mediante la concesión de los permisos pertinentes que hicieron posible el cotejo cronológico de las fuentes documentales. Tras esta tarea, el paso siguiente consistió en contrastar todos los datos tanto en el Archivo Administrativo de Navarra como en los archivos del Departamento de Educación y del recientemente creado Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, que ha recogido todas las funciones inherentes a la anterior Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Una vez organizada la documentación, el paso siguiente fue examinarla; la bibliografía es prácticamente inexistente, y la investigación se ha basado fundamentalmente en el estudio y análisis de fuentes primarias.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de los datos recogidos que ha permitido exponerlos juntos por primera vez y cuyo alcance y detalle es, en general, desconocido. En la recogida y análisis de datos nos hemos atendido a los siguientes conceptos fundamentales: se considera beca todas las transferencias destinadas a estudiantes, motivadas previa solicitud del interesado y cuya concesión esté sujeta al cumplimiento de requisitos artísticos y académicos. Se considera becario al estudiante que recibe una o más becas.

El análisis de datos que se incluye a continuación corresponde a los cursos sucesivos y a las dos décadas cubiertas por este estudio. Se ha estudiado la evolución de la partida presupuestaria para becas de ampliación de estudios artísticos en los presupuestos generales de Navarra desde 1984 hasta el año 2004. Es de destacar la congelación de la partida presupuestaria correspondiente a la ampliación de estudios artísticos frente al incremento constante en los últimos años en la dotación de las ayudas a estudios universitarios.

El resumen de los datos referidos a becarios se ha obtenido a partir de las respectivas órdenes forales de concesión de nuevas becas y prórrogas. Respecto al tipo de ayuda, se contempla la siguiente tipología: montante de la beca distinguiendo la cantidad asignada en concepto de mensualidades para gastos de residencia (alojamiento y manutención), enseñanza: matrícula, viajes, seguro y montante total. Los datos se exponen en forma de porcentaje para poder compararlos entre especialidades y en el tiempo. Se estudian los datos de cada año por separado, de forma que los mismos sean comparables entre sí, es decir, dentro del mismo curso académico los capitales destinados a cada especialidad son comparables, no pudiéndose establecer dicha comparación en términos económicos en distintos períodos de tiempo, ya que ningún capital ha sido actualizado o capitalizado.

Se reseñan los porcentajes totales invertidos en el periodo de estudio por especialidades, diferenciando en nuevos becarios, prórrogas y total (Figuras 1, 2, 3). Así como la evolución del presupuesto total concedido a las ayudas por especialidades a lo largo del periodo estudiado (Fig. 4).

PATROCINIO DE LA CULTURA ARTÍSTICA EN NAVARRA: 1984-2004.
LAS BECAS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN CENTROS NACIONALES O EXTRANJEROS

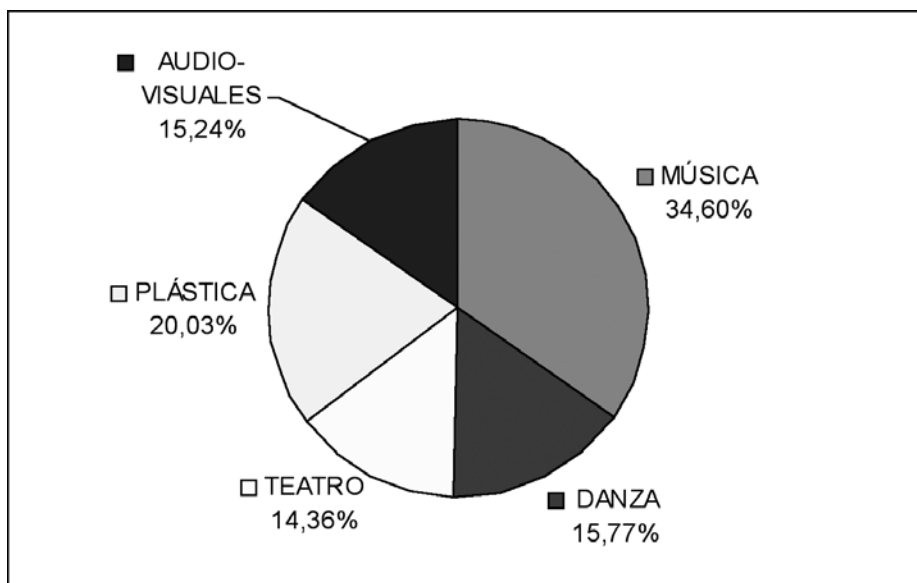


Figura 1: Distribución de las nuevas ayudas por especialidades desde el curso 1984-85 hasta el curso 2003-2004 inclusive.

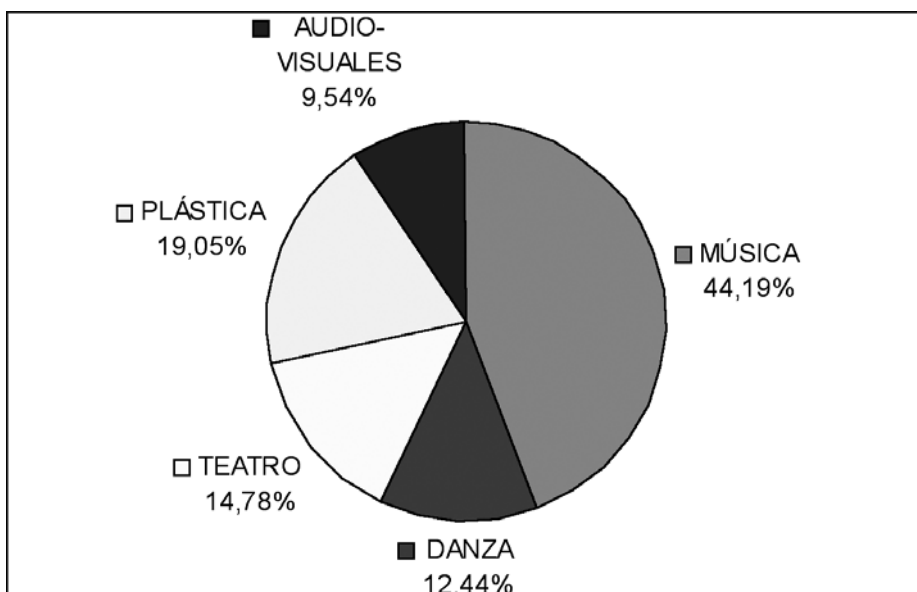


Figura 2: Distribución de las prórrogas por especialidades desde el curso 1984-85 hasta el curso 2003-2004 inclusive.

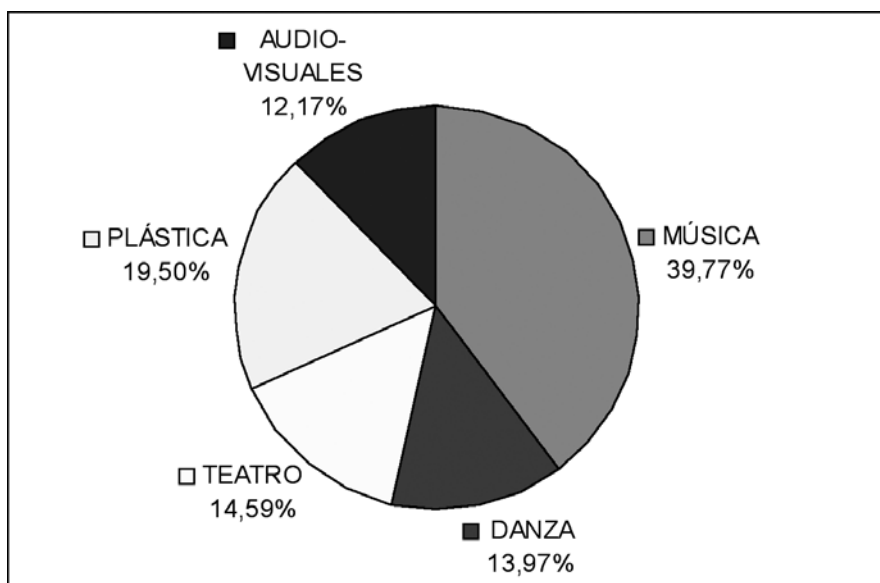
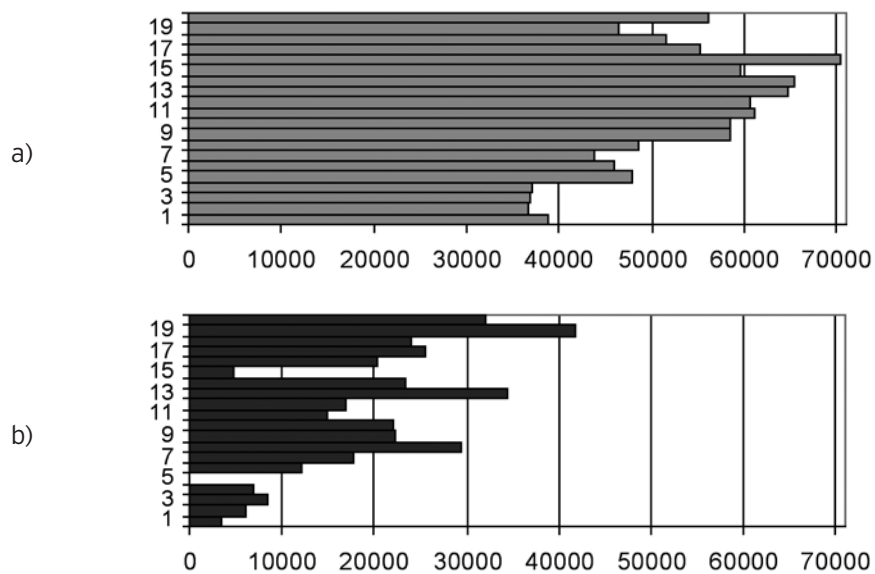


Figura 3: Distribución del total de ayuda por especialidades desde el curso 1984-85 hasta el curso 2003-2004 inclusive.



PATROCINIO DE LA CULTURA ARTÍSTICA EN NAVARRA: 1984-2004.
LAS BECAS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS EN CENTROS NACIONALES O EXTRANJEROS

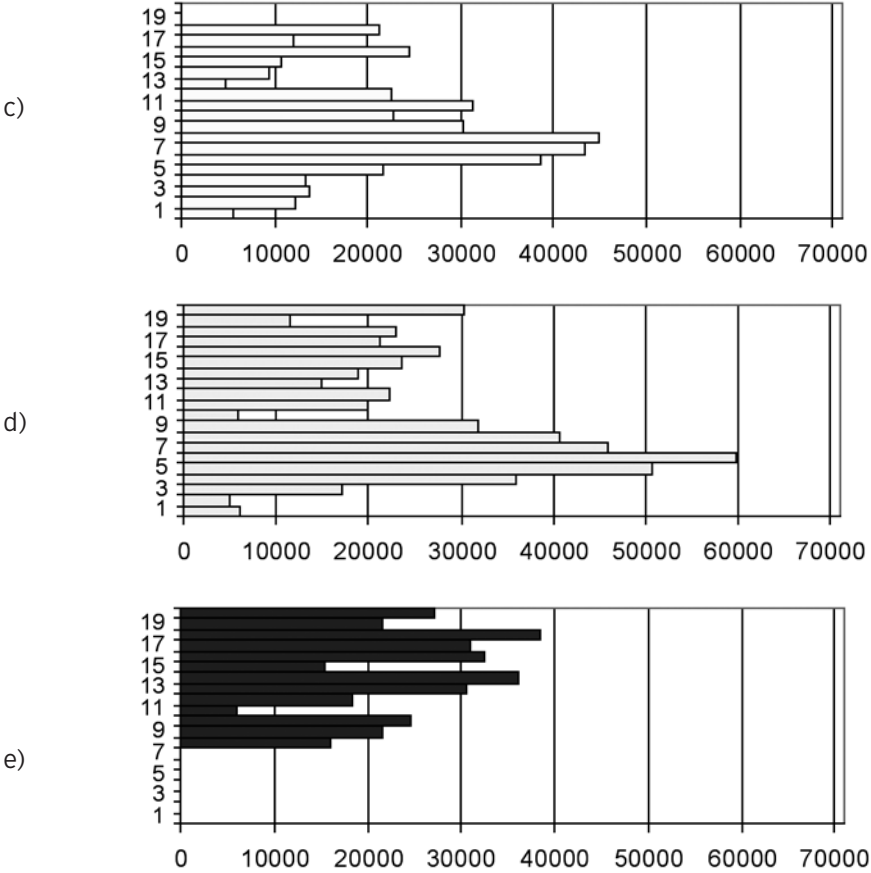


Figura 4: Evolución del presupuesto total concedido a las ayudas por especialidades a lo largo del periodo estudiado. En ordenadas: número del curso; abscisas: euros. a) Música, b) Danza, c) Teatro, d) Plástica, e) Audiovisuales.

Las figuras nº 5 y 6 muestran la distribución económica de las ayudas a lo largo de los cursos, diferenciando entre nuevos becarios y prórrogas.

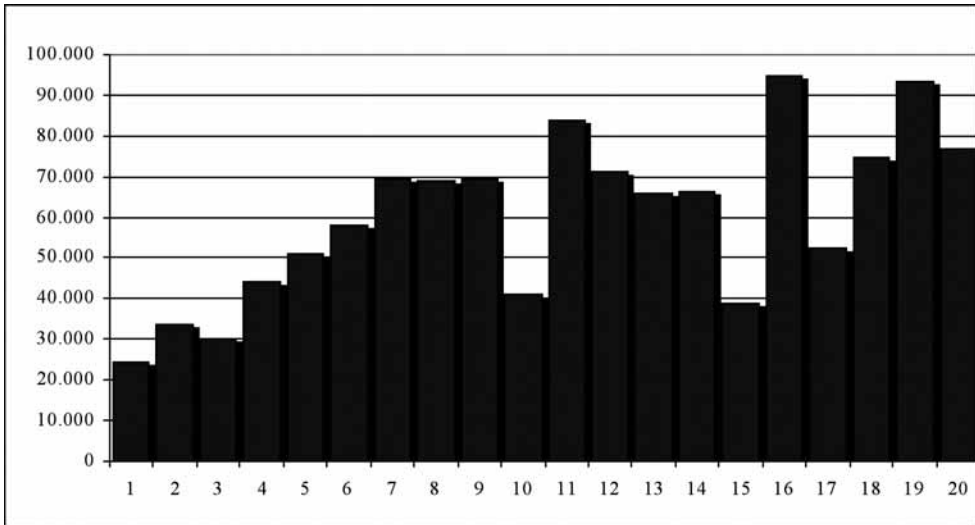


Figura 5: Montante destinado a nuevas ayudas desde el curso 1984-1985 hasta el curso 2003-2004.

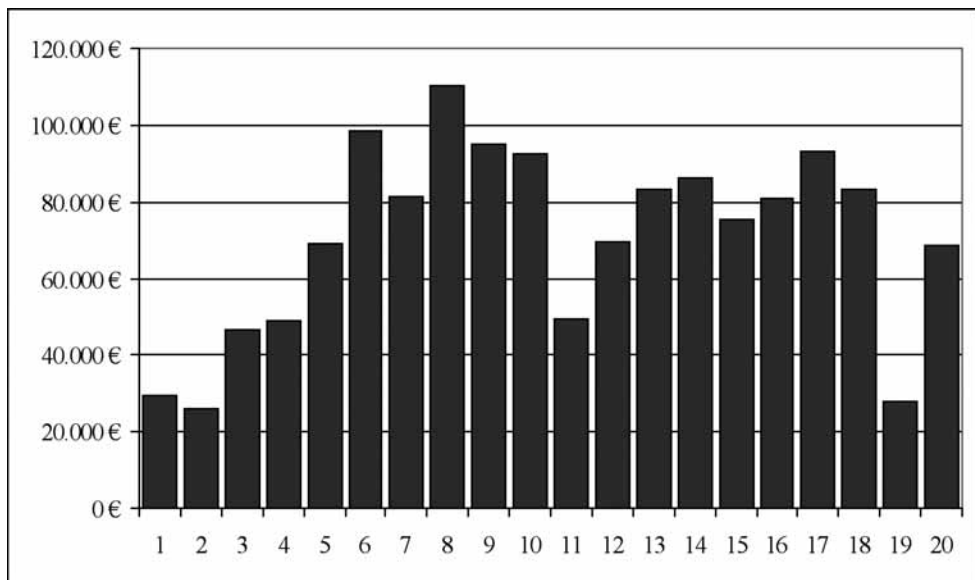


Figura 6: Montante destinado a prórrogas desde el curso 1984-1985 hasta el curso 2003-2004.

En la figura 7 aparece la distribución económica del montante total destinado a las ayudas desde el curso 1984-1985 hasta el curso 2003-2004. Todos los gráficos se han realizado en euros.

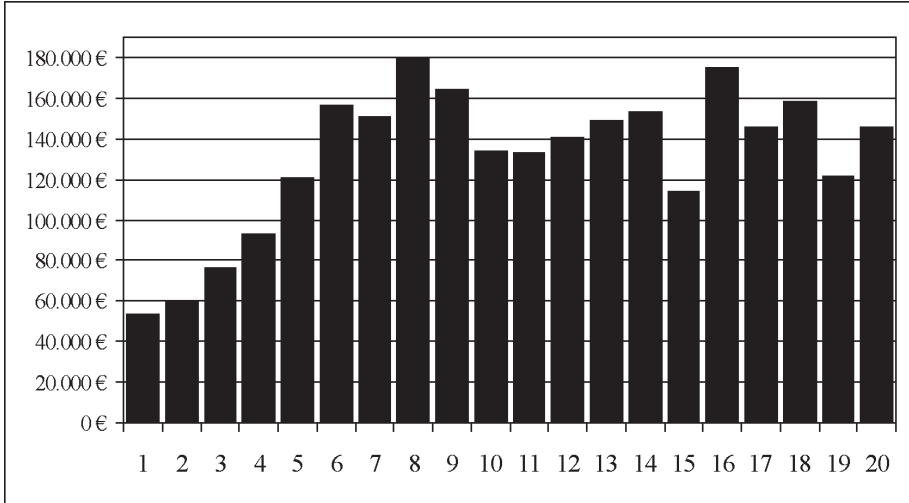


Figura 7: Montante total destinado a las ayudas desde el curso 1984-1985 hasta el curso 2003-2004.

El porcentaje económico del período destinado a nuevos becarios y a prórrogas se muestra en la figura nº 8.

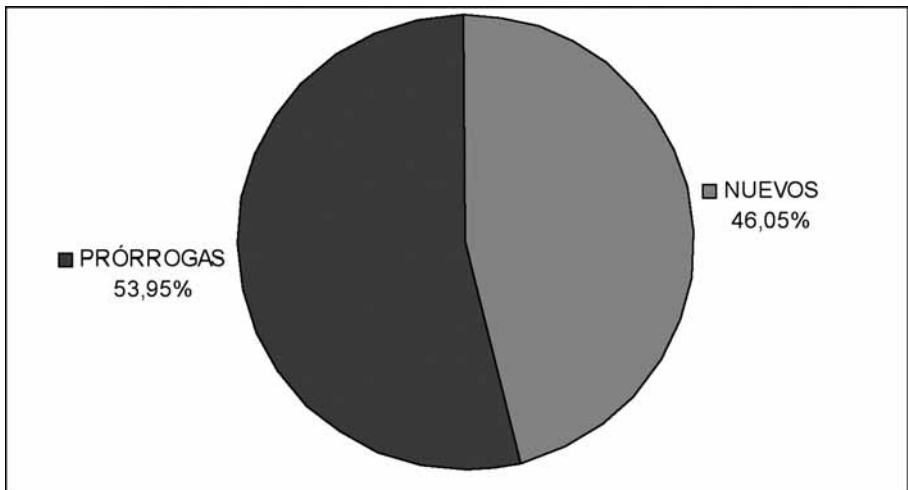


Figura 8: Porcentaje económico del período destinado a nuevos becarios y a prórrogas.

La tabla nº 1 recoge el presupuesto destinado en el período de estudio a nuevos becarios, a prórrogas y a las ayudas totales, y las tablas nº 2 , 3 y 4 el número de becas y dotación asignada por especialidades y subespecialidades.

DESTINADO A:	MONTANTE (€)
NUEVOS BECARIOS	1.208.337,19
PRÓRROGAS	1.415.455,80
TOTAL	2.623.832,99

Tabla 1: Presupuesto destinado en el período de estudio a nuevos becarios, a prórrogas y a las ayudas totales.

Música

Subespecialidad:	Ayuda concedida (€)	Ayuda media concedida (€/becario)	Nº de becas concedidas
VIOLÍN	96150,77	8012,56	12
PIANO	75058,17	6823,47	11
CANTO	64405,17	6440,52	10
FLAUTA TRAVESERA	41048,42	5864,06	7
SAXOFÓN	29488,39	9829,46	3
FAGOT	23129,70	5782,43	4
VIOLONCELLO	22246,59	7415,53	3
OBOE	20772,60	5193,15	4
VIOLA	16765,26	8382,63	2
COMPOSICIÓN	15730,30	7865,15	2
TROMBÓN BAJO	11944,20	5972,10	2
DIRECCIÓN DE ORQUESTA	7463,70	7463,70	1
CONTRABAJO	7296,29	7296,29	1
CLARINETE	3924,16	3924,16	1
TROMPETA	3753,15	3753,15	1
ORGANOLOGÍA	1950,08	1950,08	1
TOTAL	441126,94	6786,57	65

Tabla 2: Distribución de las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de música por sus distintas subespecialidades, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados y ordenadas de mayor a menor dotación concedida. Se contabilizan también los becarios de prórroga de cursos anteriores al 1984-1985 por ser la primera vez que figuran en este estudio.

Teatro: Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de teatro, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados ascienden a un total de 173.480,36 euros, concediéndose en total 32 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 5.421,26 euros.

Danza:

Subespecialidad:	Ayuda concedida (€)	Ayuda media	
		concedida (€/becario)	Nº de becas concedidas
Danza Clásica y Contemporánea	165408,27	7518,56	22
Danza Española	25115,82	6278,96	4
TOTAL	190524,09	7327,85	26

Tabla 3: Distribución de las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de danza por sus distintas subespecialidades, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados y ordenadas de mayor a menor dotación concedida.

Artes plásticas:

Subespecialidad:	Ayuda concedida (€)	Ayuda media	
		concedida (€/becario)	Nº de becas concedidas
Pintura	77705,78	6475,48	12
Escultura	45977,69	9195,54	5
Diseño	39601,83	7920,37	5
Artes plásticas (no figura especificación)	22423,67	5605,92	4
Restauración	16203,38	8101,69	2
Conservación	13064,58	6532,29	2
Fotografía	12014,30	12014,30	1
Ikebana	8720,74	8720,74	1
Grabado	5559,40	5559,40	1
Cerámica	4258,41	4258,41	1
Litografía	2704,57	2704,57	1
TOTAL	248234,34	7092,41	35

Tabla 4: Distribución de las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de artes plásticas por sus distintas subespecialidades, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados y ordenadas de mayor a menor dotación concedida. Se contabilizan también los becarios de prórroga de cursos anteriores al 1984-1985 por ser la primera vez que figuran en este estudio.

Artes audiovisuales.: Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de artes audiovisuales, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados, ascienden a un total de 184.209,42 euros, concediéndose en total 21 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 8.771,88 euros.

Se han contabilizado también los becarios de prórroga de cursos anteriores al 1984-1985 por ser la primera vez que figuran en este estudio. La ayuda media concedida por becario, expresada en euros, es la media aritmética.

Se entiende que es un valor matemático, no se ha tenido en cuenta la capitalización de la ayuda a lo largo del período estudiado, ni los momentos en los que se ha concedido cada ayuda, por lo que es un dato que simplemente ayuda a comparar las distintas subespecialidades y especialidades, asumiendo el desfase existente ya que el valor del dinero no es el mismo en el tiempo.

Para el estudio de la distribución de las becas concedidas en función del país de disfrute por especialidades y subespecialidades, se aporta un análisis de datos atendiendo al país de destino de cada especialidad artística establecida en las bases de las sucesivas convocatorias, es decir, música; artes escénicas: danza y teatro; artes plásticas y artes audiovisuales. Los anillos correspondientes a las diferentes especialidades muestran la distribución del número de las ayudas en función de los países de destino. La leyenda que acompaña los gráficos ordena los países de destino en orden decreciente. No se incluyen en este resumen los anillos correspondientes a las subespecialidades en los casos en que han sido reflejadas en las diferentes órdenes forales de concesión de becas:

Distribución de las becas concedidas a música en función del país de disfrute (figura 9):

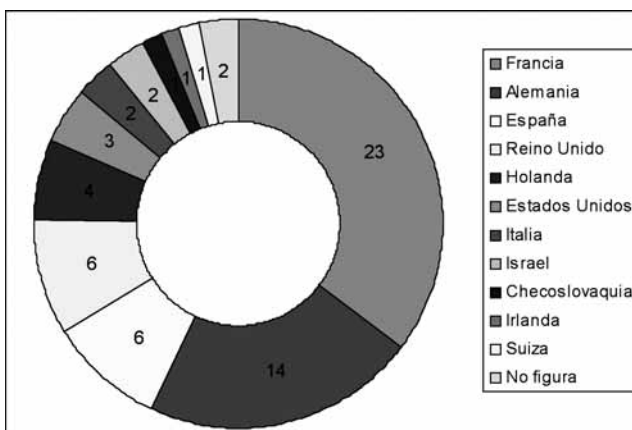


Figura 9: Distribución del número de becas concedidas a música por país de destino.

Distribución de las becas concedidas a artes plásticas en función del país de destino (Figura 10):

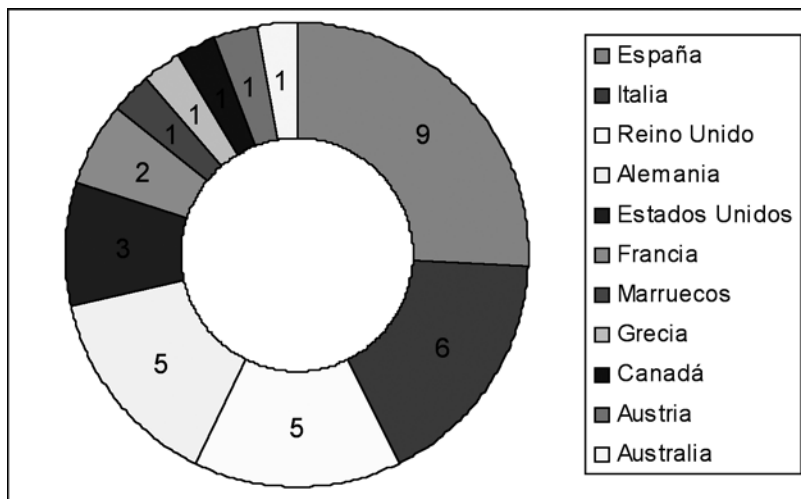


Figura 10: Distribución de del número de becas concedidas a artes plásticas por país de destino.

Distribución de las becas concedidas a danza en función del país de disfrute (Figura 11):

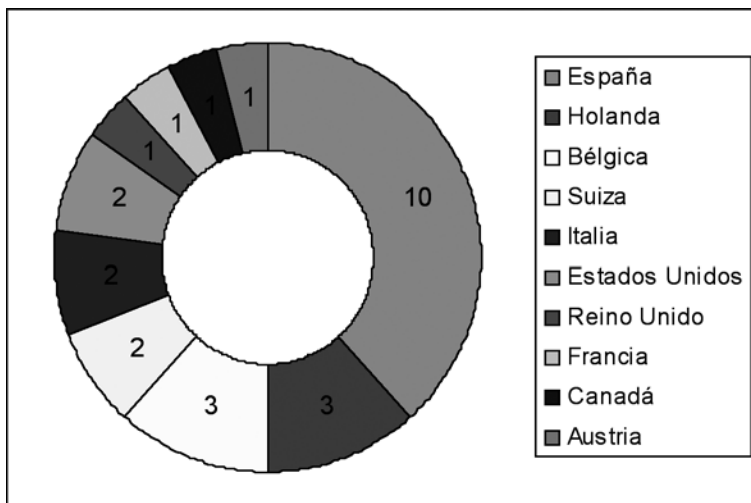


Figura 11: Distribución del número de becas concedidas a danza por país de destino.

Distribución de las becas concedidas a teatro en función del país de disfrute (Figura 12):

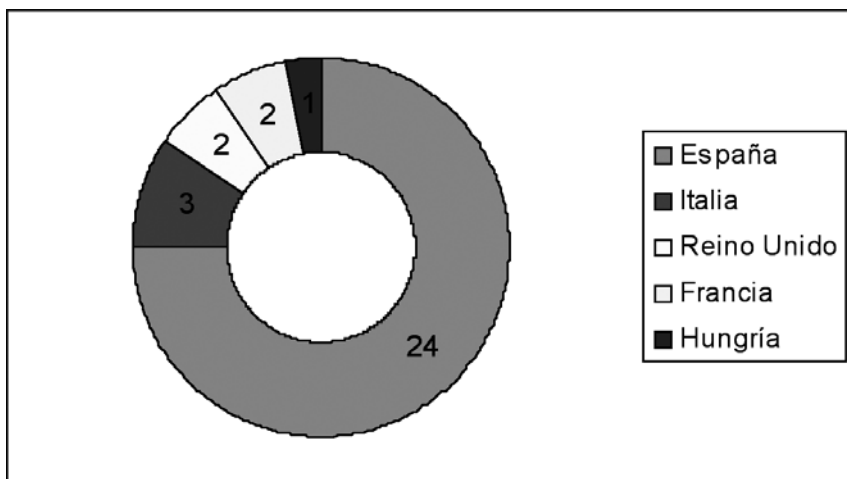


Figura 12: Distribución del número de becas concedidas a teatro por país de destino.

Distribución de las becas concedidas a artes audiovisuales en función del país de disfrute (Figura 13):

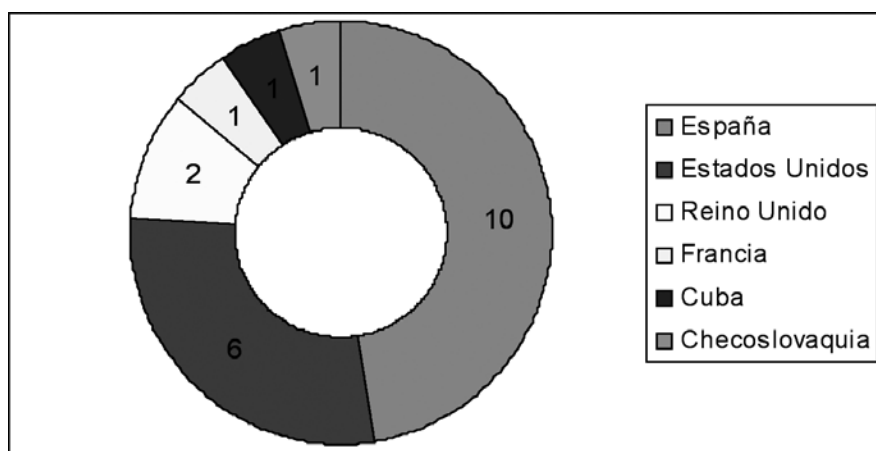


Figura 13: Distribución del número de becas concedidas a artes audiovisuales por país de destino.

Distribución de las becas concedidas en primera instancia por país de destino (figura 14)

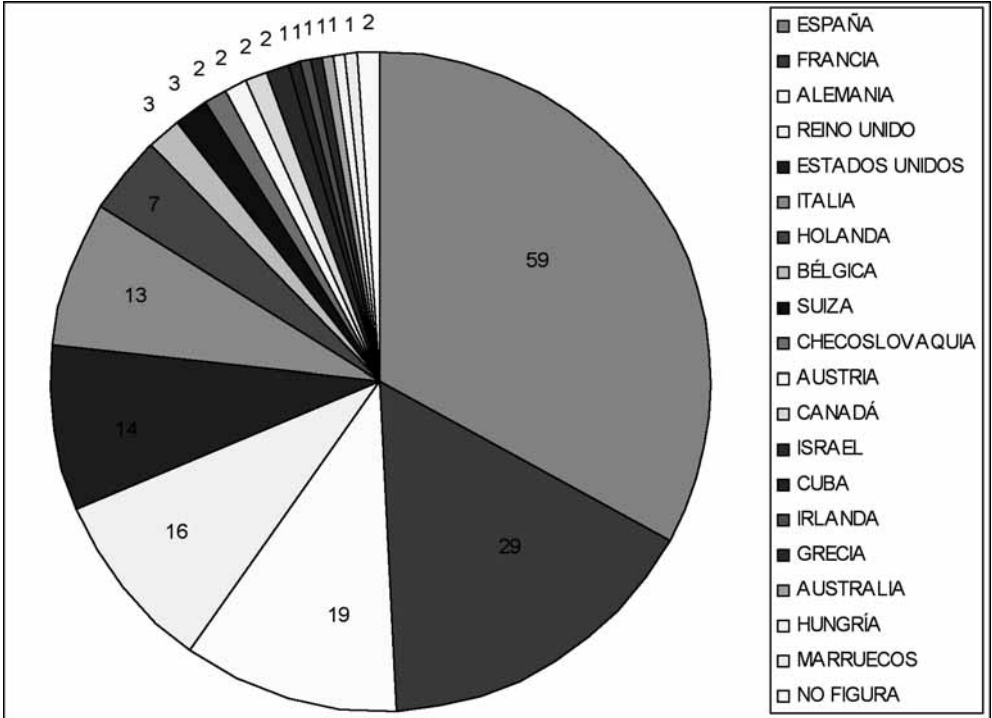


Figura 14: Distribución del número de becas concedidas en primera instancia por país de destino.

Número de becas y becarios distribuidos por especialidades:

En la especialidad de artes audiovisuales se han concedido 21 becas correspondientes a 19 becarios; en la de danza se han concedido 26 becas correspondientes a 25 becarios; en la de música se han concedido 65 becas correspondientes a 62 becarios; en plásticas se han concedido 35 becas correspondientes a 35 becarios; y en la especialidad de teatro se han concedido 32 becas correspondientes a 32 becarios. Durante los cursos 1984-85 a 2003-04 se han concedido un total de 179 becas de nueva adjudicación, de las cuales 6 corresponden a sendos becarios que han recibido beca en dos convocatorias, por lo que el número total de becarios es de 173.

Durante los cursos 1994-95 a 1998-99, la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana organizó una serie de conciertos-recitales anuales denominada "Concierto de Jóvenes Artistas Navarros" destinados a los becarios de música y danza. En el caso de la danza esta colaboración se amplió a los cursos 1999-2000 y 2000-2001 al incorporar a las becarias de danza al programa "Festival de Danza Escena" y en el caso de las artes plásticas se incluyeron dos exposiciones dentro del programa "Cultur" en los años 2001 y 2002 respectivamente, de pintura y escultura. Las demás especialidades artísticas tuvieron un desigual seguimiento por parte de la Dirección General de Cultura, quien incorporó ocasionalmente algunas obras de becarios a las exposiciones organizadas por el Museo de Navarra y en el caso de las artes audiovisuales y el teatro no concretó ninguna colaboración.

Este trabajo se ha basado fundamentalmente en el estudio y análisis de fuentes primarias. Los documentos inéditos del Archivo Administrativo de Navarra y el Archivo de la Sección de Actividades Culturales del anterior Departamento de Educación y Cultura. El Archivo Administrativo de Navarra se ha consultado para la documentación referida al período correspondiente a la Dirección de Enseñanzas Universitarias e Investigación, y el archivo de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Sección de Actividades Culturales, para los expedientes correspondientes a la segunda década investigada. Entre las obras impresas, las más importantes de las revisadas han sido las ediciones de los *Presupuestos Generales de Navarra* y los boletines de Navarra (BON) y en menor número el Boletín Oficial del Estado (BOE). La prensa periódica ha cumplido un papel relevante. Los diarios regionales *Diario de Navarra*, *Navarra Hoy* y *Diario de Noticias* han sido revisados entre los años 1984-2004. También se ha acudido al uso de fuentes basadas en testimonios orales.

Este trabajo ha permitido:

- Analizar cómo el Gobierno de Navarra ha elegido definir algunas áreas de actividad cultural y artística merecedoras de su apoyo y ver a la formación artística como parte de un más amplio contexto socio-económico e histórico.
- Iniciar la confección de una relación representativa de artistas navarros actuales por especialidades artísticas.
- Contribuir a un mejor conocimiento y comprensión del tema al ofrecer nueva información como resultado de la investigación.
- Dar un nuevo enfoque al estudio de las instituciones culturales, al ir más allá de centrarse en tipos concretos de instituciones tales como museos, archivos, bibliotecas o centros culturales.

La panorámica trazada tanto de la oferta cultural como de la enseñanza superior artística en Navarra nos lleva a la conclusión de que las becas de ampliación de estudios artísticos en centros nacionales o extranjeros son un referente destacado en las señas de identidad artística de la Comunidad Foral. Del conjunto de recursos actualmente destinados por el Gobierno de Navarra a la formación artística, las becas de ampliación de estudios artísticos constituyen un importante soporte a la formación artística superior de los navarros.

En la primera década del período estudiado, tanto el presupuesto como la gestión administrativa de las becas corrieron a cargo del Servicio de Enseñanzas Universitarias e Investigación, mientras que la selección de becarios se encomendó a la Institución Príncipe de Viana. En la segunda década, 1993-2003, tanto el presupuesto como la gestión y la selección se encomendó a la Dirección General de Cultura- Institución Príncipe de Viana.

Durante los primeros años de la creación y puesta en marcha de la Universidad Pública de Navarra se llevó a cabo la, por ahora, definitiva separación administrativa entre los estudios universitarios y los estudios superiores artísticos. Esta decisión del Gobierno de Navarra, adoptada en un momento de expansión en Pamplona de los estudios superiores universitarios fue coincidente con un retroceso de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Foral, retroceso manifestado en el retraso de un año (curso 2001-02) en la implantación de los estudios de grado superior de música según la regulación prevista en la LOGSE y en la desaparición de los estudios oficiales de danza. La evolución de los últimos años en las dotaciones para la formación artística en Navarra hace prever un descenso de estudiantes artísticos avanzados con la excepción de los músicos.

La distribución económica por especialidades a lo largo del período muestra un mayor porcentaje en la especialidad dedicada a la música tanto en nuevas concesiones como en prórrogas. La siguiente especialidad es la plástica, que muestra un equilibrio en nuevas concesiones y prórrogas. La danza ocupa el tercer lugar y muestra un ligero descenso en las prórrogas. El teatro, con el quinto lugar, aumenta ligeramente el porcentaje en las prórrogas. Por el contrario, la especialidad de artes audiovisuales, la cuarta en cuanto a nuevas concesiones, ocupa el último lugar en las prórrogas. El porcentaje económico del período destinado a nuevas concesiones de becas es inferior al destinado a prórrogas (nuevas concesiones 46,05 por ciento, prórrogas 53,95 por ciento).

Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de música, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados, ascienden a un total de 441.126,94 euros, concediéndose en total 65 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 6.876,57 euros. Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de

danza, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados, ascienden a un total de 190.524,09 euros, concediéndose en total 26 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 7.327,85 euros. Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de teatro, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados, ascienden a un total de 173.480,36 euros, concediéndose en total 32 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 5.421,26 euros. Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de artes plásticas, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados, ascienden a un total de 248.234,34 euros, concediéndose en total 35 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 7.092,41 euros. Las ayudas concedidas en primera instancia a la especialidad de artes audiovisuales, patrocinadas durante los 20 cursos estudiados ascienden a un total de 184.209,42 euros, concediéndose en total 21 ayudas, lo que supone una ayuda media por becario de 8.771,88 euros.

En cuanto a la distribución de las becas concedidas en primera instancia por país de destino, el orden de países elegidos de mayor a menor número de becarios es España (59), Francia (29), Alemania (19), Reino Unido (16), Estados Unidos (14), Italia (13) y Holanda (7). El resto de países recogidos en la investigación muestran un número de becarios muy reducido.

Se han concedido un total de 179 becas de nueva adjudicación correspondientes a 173 becarios, con la siguiente distribución por especialidad: en la especialidad de artes audiovisuales se han concedido 21 becas correspondientes a 19 becarios; en la especialidad de danza se han concedido 26 becas correspondientes a 25 becarios; en la especialidad de música se han concedido 65 becas correspondientes a 62 becarios; en la especialidad de artes plásticas se han concedido 35 becas correspondientes a 35 becarios; en la especialidad de teatro se han concedido 32 becas correspondientes a 32 becarios.

El seguimiento del progreso artístico de los becarios ha tenido una desigual implementación por parte de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Durante los cursos 1994-95 a 1998-99, se celebró una serie de conciertos-recitales anuales denominada "Concierto de Jóvenes Artistas Navarros", dedicados a los becarios de música y danza. El "Festival de Danza Escena" incluyó actuaciones de las becarias de danza en los años 2000 y 2001 y el programa "Cultur" incorporó a su programación en los años 2001 y 2002, respectivamente, una exposición de becarios de la especialidad de pintura y de escultura.

En la comprobación y análisis de datos, los objetivos iniciales se han visto superados por el resultado final y, dada la inexistencia de publicaciones sobre este tema, se considera importante poder presentar esta información, que consideramos fundamental para una evaluación de la actual vida artística y cultural de Navarra.